



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: BOLT XL
Número de autorización: 25847
Estado: Cancelado
Fecha de inscripción: 20/05/2016
Fecha de Cancelación: 31/01/2019
Fecha Limite de Venta: 31 /07/2019

Titular

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.
Damastown Way, Damstowns Industrial Park
Mulhuddart
(Dublin 15)
IRLANDA

Fabricante

**BARCLAY CHEMICALS
MANUFACTURING, Ltd.**
Damastown Way, Damstowns
Industrial Park
Mulhuddart
(Dublin 15)
IRLANDA

Composición: PROPICONAZOL 25% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Envases PET de 1 y 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Avena	ROYA CORONADA	0,5
Cebada	RINCOSPORIUM	0,5
	HELMINTOSPORIUM	
Centeno	ROYA PARDA	0,5



Nº REGISTRO: 25847

BOLT XL

USO	AGENTE	Dosis l/ha
	RINCOSPORIUM	
Trigo	ROYA AMARILLA	0,5
	ROYA PARDA	
	SEPTORIA	
Triticale	SEPTORIA	0,5

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	35

Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida sistémico foliar. Aplicación mediante pulverización normal con tractor, con un máximo de 1 aplicación por año. Volumen de caldo de 100-400 L/ha para todos los usos.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento se deberán utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En las operaciones de mezcla-carga se recomienda el uso de vestimenta de protección.




Seguridad del trabajador:

Se establece un período de reentrada de 48 h para el trabajador.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 - NO provocar el vómito. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.



Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5) y debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --